

DECRETO N° 2115

CHIGUAYANTE, 28 NOV. 2011

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1.293 de fecha Julio 22 del 2011, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación Pública Número 2771-137-L111 denominada: **EQUIPAMIENTO PARA CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE**, Correspondiente a FONDEP 2011; Informe comisión técnica de fecha Septiembre 26 del 2011, que anula licitación N°2771-137-L111; El Artículo 10 de la Ley de Compras N°19.886 N°7, Letra I) *Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contrataciones de servicios no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles y la contratación es indispensable para el organismo*; del Reglamento de la Ley de Compras N°19.886; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Declárese Desierta licitación N°2771-137-L111, de acuerdo a informe comisión técnica de fecha Septiembre 26 del 2011.
2. Déjese sin efecto la licitación pública N°2771-137-L111 denominada: **“EQUIPAMIENTO PARA CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE”**, Correspondiente a FONDEP 2011.
3. Autorízase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública para solicita la Adquisición de implementación para el Club Deportivo Independiente.
4. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada, **“EQUIPAMIENTO PARA CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE”**.
5. Nómbrase Unidad Técnica a la Secplan.
6. Nómbrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Sonia Vásquez Enríquez, profesional de Secplan y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Por orden del Sr. Alcalde:

SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:00
FIRMA: p. 28/11/11